



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO EMPLAZATORIO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EMPLAZA y COMUNICA:

Al señor Luis Eduardo Rincón (C.C. 558.697) y/o a los herederos indeterminados y al señor Luis Enrique González Llano (C.C.3.359.564) y/o sus herederos indeterminados, dada la constitución de servidumbre sobre el fundo con FMI No. 002-857, según anotaciones No. 3 y No. 4 de ese documento registra. Asimismo, a las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 381 del 18 de junio de 2021, se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-101-**2021-00003-01**, acumulada al proceso 05000-31-21-001-**2019-00073-00**, instaurada por **INVERSIONES y GANADOS JORGE IVÁN OROZCO SALAZAR y COMPAÑÍA SOCIEDAD en COMANDITA SIMPLE** (NIT 800076005-5) y **JOSÉ ÁNGEL DE JESÚS OROZCO RINCÓN** (C.C 8.256.891) quienes actúan por intermedio de apoderado judicial adscrito a la Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras – Territorial Antioquia, UAEGRTD, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los 15 DÍAS siguientes a la publicación que se haga en un periódico de difusión nacional a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín, en caso que las medidas tomadas debido a la propagación la COVID-19, se hayan levantado, de lo contrario deberán allegar su escrito de contestación al correo electrónico [j01cctoersrtmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.](mailto:j01cctoersrtmed@cendoj.ramajudicial.gov.co), dentro del término señalado anteriormente.

La solicitud recae sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen:

1.1.1. ID 89297: Inmueble denominado La Virginia.

NATURALEZA:	Privada
VEREDA:	El Reposo
MUNICIPIO:	Abejorral
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	05-002-00-01-00-00-0012-0261-0-00-00-
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	002-859 de la ORIP de Abejorral
ÁREA SOLICITADA:	8 (ocho) hectáreas + ocho mil novecientos noventa y cuatro (8994) metros cuadrados

LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 318315 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el punto 190176, hasta llegar al punto 190173, con una longitud de 239,77 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón, de por medio Quebrada Las Juntas
ORIENTE	Partiendo desde el punto 190173 en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por el punto 135215, hasta llegar al punto AUX-1, con una longitud de 338,24 metros en colindancia con Walter Mario Vargas, de por medio Quebrada Pantanillo.
SUR	Partiendo desde el punto AUX-1 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 318308 y 318309, hasta llegar al punto 318310, con una longitud de 264,58 metros en colindancia con Álvaro Castrillón.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 318310 en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 318311, 318312, 318313, 318314 y 117, hasta llegar al punto 318315, con una longitud de 445,55 metros en colindancia con Luis Octavio Carmona/Actualmente Oscar Carmona.

1.1.2 ID 89344: inmueble denominado La Virginia.

NATURALEZA:	Privada
VEREDA:	Naranjal
MUNICIPIO:	Abejorral
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	05-002-00-01-00-00-0012-0262-0-00- 00-0000
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	002-860 de la ORIP de Abejorral
ÁREA SOLICITADA:	16 (dieciséis) hectáreas + cinco mil doscientos dieciséis (5216) metros cuadrados

LINDEROS:	
NORTE	Partiendo desde el punto 190185 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 318307 y 318306, hasta llegar al punto 189972, con una longitud de 390,79 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón; Continuando desde el punto 189972 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 190171, con una longitud de 93,15 metros en colindancia con Edilma Llanos González; Siguiendo desde el punto 190171 en línea recta en dirección oriente,
	hasta llegar al punto 190172, con una longitud de 127,74 metros en colindancia con Jorge Vargas.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 190172 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 190172A1 y 190172A, hasta llegar al punto 135207, con una longitud de 360,95 metros en colindancia con predio La Picota, de por medio Quebrada Las Juntas; Continuando desde el punto 135207 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 190172B, hasta llegar al punto 190173, con una longitud de 109,92 metros en colindancia con Walter Mario Vargas, de por medio Quebrada Las Juntas
SUR	Partiendo desde el punto 190173 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el punto 190176, hasta llegar al punto 318315, con una longitud de 239,77 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón, de por medio Quebrada Las Juntas; Continuando desde el punto 318315 en línea quebrada en dirección occidente, pasando por los puntos 190176A1, 190176A2, 190176A3 y 190176A, hasta llegar al punto 190180, con una longitud de 384,79 metros en colindancia con Quebrada Las Juntas
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 190180 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 190181, 190182, 190183 y 190184, hasta llegar al punto 190185, con una longitud de 421,91 metros en colindancia con José López

1.1.3. ID 89347: este inmueble denominado La Virginia, comprende tres lotes de terreno (A, B y C) identificados con folios de matrícula independiente. Asimismo, dentro del polígono que delimita el Lote B, se encuentra inmerso un lote de terreno denominado como La Capilla que tiene identificación registral independiente y cuya área se encuentra excluida de la solicitada para ese lote.

NATURALEZA:		Privada
VEREDA:		San Luis
MUNICIPIO:		Abejorral
DEPARTAMENTO:		Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	Lote A	05-002-00-01-00-00-0012-0013-0-00-00-0000
	Lote B	05-002-00-01-00-00-0012-0015-0-00-00-0000
	Lote C	05-002-00-01-00-00-0012-0092-0-00-00-0000
FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	Lote A	002-856 de la ORIP de Abejorral
	Lote B	002-857 de la ORIP de Abejorral
	Lote C	002-858 de la ORIP de Abejorral
ÁREA SOLICITADA:	Lote A	Catorce hectáreas (14Ha) + seis mil novecientos setenta y tres metros cuadrados (6973 m ²)
	Lote B	Una hectárea (1 Ha) + tres mil cuatrocientos treinta y siete (3437 m ²)
	Lote C	Tres hectáreas (3 Ha) + tres mil setecientos cincuenta y cinco (3755 m ²)

LINDEROS Lote A:	
NORTE	Partiendo desde el punto 190197 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el punto 190198, hasta llegar al punto 190199, con una longitud de 141,41 metros en colindancia con Álvaro Castañeda.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 190199 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 260900A, con una longitud de 154,17 metros en colindancia con predio de José Ángel Orozco Rincón, predio La Virginia – Lote C; Continuando desde el punto 260900A en línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 260898, con una longitud de 124,7 metros en colindancia con predio de Luz Botero; Siguiendo desde el punto 260898 en dirección oriente, hasta llegar al punto 260899, con una longitud de 62,79 metros en colindancia con predio de Luz Botero; continuando con dirección nororiente, hasta llegar al punto 260899A, con una longitud de 79,73 metros en colindancia con predio de Luz Botero, con camino de por medio; sigue desde el punto 260899A en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 189375, con una longitud de 59,71 metros en colindancia con predio de José Ángel Orozco Rincón, predio La Virginia – Lote C; Se sigue desde el punto 189375 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 189451, con una longitud de 72,71 metros en colindancia con Aleida Llanos González; Continúa desde el punto 189451 en línea quebrada en dirección sur, pasando por el punto 189903, hasta llegar al punto 189972, con una longitud de 123,51 metros en colindancia con Edilma Llanos González
SUR	Partiendo desde el punto 189972 en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 318306 y 318307, hasta llegar al punto 190185, con una longitud de 390,79 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón (Solicitud con Id 89344).
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 190185 en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por el punto 190186, hasta llegar al punto 190187, con una longitud de 266,55 metros en colindancia con José López; Continuando desde el punto 190187 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 190187A, con una longitud de 11,37 metros en colindancia con el camino real; Siguiendo desde el punto 190187A en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 105, con una longitud de 126,42 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón, predio La Virginia – Lote B; Continúa desde el punto 105 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 260896, con una longitud de 34,93 metros en colindancia con el predio de la Escuela; Sigue desde el punto 260896 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 318304, con una longitud de 90,19 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón, predio La Virginia – Lote B; continuando desde el punto 318304 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 190194, 190195 y 190196, hasta llegar al punto 190197, con una longitud de 155,56 metros en colindancia con Antonio García

LINDEROS Lote B – Contorno Interior que compone el predio La Capilla:	
NORTE	Partiendo desde el punto 100 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 103 con una longitud de 21,13 metros en colindancia con predio La Capilla.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 103 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 102 con una longitud de 11,02 metros en colindancia con predio La Capilla
SUR	Partiendo desde el punto 102 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 101 con una longitud de 21,58 metros en colindancia con predio La Capilla
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 101 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 100 con una longitud de 11 metros en colindancia con predio La Capilla.

LINDEROS Lote B – Contorno Exterior:	
NORTE	Partiendo desde el punto 190190 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 190191, con una longitud de 36,28 metros en colindancia con Edilma Llanos González; Continúa desde el punto 190191 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el punto 190192, hasta llegar al punto 190193, con una longitud de 49,19
	metros en colindancia con Arturo Gil; Siguiendo desde el punto 190193 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 318304, con una longitud de 44,32 metros en colindancia con Antonio García
ORIENTE	Partiendo desde el punto 318304 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 260896, con una longitud de 90,19 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón, predio La Virginia – Lote A; Continuando desde el punto 260896 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 107 con una longitud de 19,3 metros en colindancia con el predio de la Escuela; desde el punto 107 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 104 con una longitud de 35,6 metros en colindancia con el predio de la Escuela; desde el punto 104 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 105 con una longitud de 19,26 metros en colindancia con el predio de la Escuela.
SUR	Partiendo desde el punto 105 en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 190187A, con una longitud de 126,42 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón, predio La Virginia – Lote A
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 190187A en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por los puntos 190187B y 190188, hasta llegar al punto 190189, con una longitud de 169,29 metros en colindancia con Humberto Gil; Sigue desde el punto 190189 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 190190, con una longitud de 23,99 metros en colindancia con Mariela Usme.

LINDEROS Lote C:	
NORTE	Partiendo desde el punto 190199 en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por los puntos 190199A, 190199B, hasta llegar al punto 190200, con una longitud de 20,35 metros en colindancia con Arturo Grajales; Continuando desde el punto 190200 en línea recta en dirección nororiente, hasta llegar al punto 189320, con una longitud de 58,82 metros en colindancia con el Camino.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 189320 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 189364, con una longitud de 71,91 metros en colindancia con Luis Arias; Continuando desde el punto 189364 en línea recta en dirección suroriente, pasando por el punto 189370, hasta llegar al punto 189371 con una longitud de 109,62 metros en colindancia con Teresa Pulgarín; Continuando desde el punto 189371 en línea quebrada en dirección sur, pasando por el punto 318305, hasta llegar al punto 189372 con una longitud de 64,71 metros en colindancia con Luis Arias; Sigue desde el punto 189372 en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 189374 con una longitud de 99,13 metros en colindancia con Jorge Vargas
SUR	Partiendo desde el punto 189374 en línea quebrada en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 189375, con una longitud de 64,38 metros en colindancia con Aleida Llanos González; Continuando desde el punto 189375 en línea recta en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 260899A, con una longitud de 59,71 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón, predio La Virginia – Lote A; Se sigue desde el punto 260899A en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por el punto 260900, hasta llegar al punto 260900A, con una longitud de 144,45 metros en colindancia con Luz Botero
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 260900A en línea recta en dirección norte, hasta llegar al punto 190199, con una longitud de 154,17 metros en colindancia con José Ángel Orozco Rincón, predio La Virginia – Lote A

1.2. Predio solicitado únicamente por el señor José Ángel de Jesús Orozco Rincón.

1.2.1. ID 89322: Inmueble del que se aduce su naturaleza jurídica de baldío, denominado por el accionante como Naranjal.

NATURALEZA:	Baldío
VEREDA:	San Luis
MUNICIPIO:	Abejorral
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	05-002-00-01-00-00-0012-0179-0-00- 00-0000
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	002-5382 de la ORIP de Abejorral
ÁREA SOLICITADA:	Cuatro hectáreas (4ha) + treinta y cinco metros cuadrados (0035 m2)

LINDEROS:	
NORTE	Partiendo del punto 190114, en línea quebrada, dirección nororiente, que pasa por los puntos 190113, 190112 y 190111 hasta llegar al punto 190110 con Sergio Gil sin cerco y una distancia de 253,85 metros Partiendo del punto 190110, en línea quebrada, dirección suroriente, hasta llegar al punto 190109 con Sergio Gil por Quebrada La Llanada y una distancia de 79,69 metros
ORIENTE	Partiendo del punto 190109, en línea quebrada, dirección suroriente, hasta llegar al punto 190108 con Francisco Grajales por Quebrada La Llanada y una distancia de 124,41 metros Partiendo del punto 190108, en línea quebrada, dirección suroriente, hasta llegar al punto 190107 con Jorge Noreña por Quebrada La Llanada y una distancia de 111 metros Partiendo del punto 190107, en línea quebrada, dirección suroriente, hasta llegar al punto 190106 con Bernardo Grajales por Quebrada La Llanada y una distancia de 35,5 metros
SUR	Partiendo del punto 190106, en línea recta, dirección occidente, hasta llegar al punto 190121 con Predio la quiebra de Inversiones y Ganados Jorge Iván Orozco Salazar y Compañía Sociedad en Comandita Simple, sin cerco y una distancia de 85,44 metros Partiendo del punto 190121, en línea quebrada, dirección occidente, pasando por los puntos 190120, 190119 y 190118A hasta llegar al punto 190118 con Filimon Orozco sin cerco y una distancia de 269,64 metros
OCCIDENTE	Partiendo del punto 190118, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por los puntos 190117A y 190117 hasta llegar al punto 190116 con Julia Osorio sin cerco y una distancia de 124,69 metros Partiendo del punto 190116, en línea quebrada, dirección noroccidente, pasando por el punto 190115 hasta llegar al punto 190114 con María Gaviria por Zanja y una distancia de 145,68 metros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley 1448 de 2011, se expide el edicto en mención y para el efecto, la publicación respectiva deberá realizarse por una sola vez, el día domingo, en un periódico de publicación nacional a elección del sujeto procesal solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Abejorral (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Librado en la ciudad de Medellín, el 22 de junio del 2021.

Firmado electrónicamente
ALBA MARINA SANTOS GÓMEZ
Secretaria